

# FONDOS DE ARCHIVOS PUBLICOS Y DOCUMENTACION DE CARACTER ECONOMICO Y SOCIAL RELATIVOS A LA HISTORIA DEL PAIS VASCO: 1790-1868

José A. Cabrera

*Licenciado-Maitrise en Historia (Sorbona). Investigación realizada para el D.E.A.  
de la Universidad de Lille III. Dir. Albert Broder (C.N.R.S.).*

Para la reconstrucción de la sociedad y la actividad económica del País Vasco en éste período disponemos de un volumen importante de documentación aunque con el inconveniente de su dispersión.

Los archivos y fondos documentales que voy a citar me han servido para estudiar la actividad económica de las *Casas de banca* donostiarras. Estos fondos también son útiles para estudiar otras facetas de la actividad económica, como son las vías de comunicación, los transportes de viajeros y mercancías, sus precios, o la actividad económica fraudulenta, cuyo volumen fue muy importante hasta 1844.

De la documentación existente en *los archivos extranjeros europeos concerniente a nuestra historia del siglo XIX*, destaca por poderosas razones la existente en los archivos centrales y los de la administración o departamentales franceses. También en algunos casos son de interés los archivos municipales.

En el conjunto europeo las relaciones económico-políticas con Francia fueron dominantes, a pesar de los deseos de los diversos ministerios de S.M. Británica. Buena prueba de ello, lo tenemos en los *informes oficiales británicos de política exterior, colonias y comercio*, publicados ya desde 1823. No podemos olvidar la vinculación francesa a nuestra historia desde el siglo XVIII; en particular la Francia revolucionaria de fines del XVIII y la del XIX mantuvo un gran control sobre su frontera sur, la cual no verá con tranquilidad hasta que se instale en ella un régimen político constitucional, similar al suyo. Ya desde los tiempos del Imperio, Francia se va a servir de la decadente monarquía absoluta española para su estrategia política y económica, lo cual se evidencia en los procesos verbales de los *Consejos de Comercio o de las Manufacturas de 1810 a 1829*.

Otra razón de peso para valorar la importancia de las fuentes francesas para nuestra historia del s. XIX es la eficiencia de la administración francesa republicana, en contraste con la caótica situación en que se hallaba la española. Esta misma pobreza ha sido el ar-

gumento básico de la escasez de investigaciones de carácter económico y social sobre la primera mitad del XIX. El obstáculo mayor con el que nos encontramos es el de la incapacidad material del estado para mantener en pie una administración y de funcionar con un mínimo de eficacia. Es cierto que esta deficiencia se dio en la esclerotizada administración estatal, pero no es menos cierto que otras instituciones privadas y públicas de carácter municipal y regional funcionaron.

Esta documentación, junto con la que se conserva en los archivos extranjeros, en particular franceses, nos deparará un mejor conocimiento de nuestra historia del siglo XIX, [de la que nos faltan muchos trabajos monográficos y de historia local], todo lo cual nos permitirá un día lograr una síntesis ambiciosa.

## 1. EL ARCHIVO COMUNAL DE LA CIUDAD DE BAYONA

Los fondos de este archivo son importantes para el estudio de la sociedad guipuzcoana desde el s. XVII al XIX.

Desgraciadamente el archivo ardió parcialmente en 1889.

Parte de sus fondos modernos está siendo inventariados en la actualidad.

Hegoalde fue para los comerciantes franceses un territorio de fácil introducción, siendo la ciudad de Bayona el depósito principal. La inexistencia de aduana y los fuertes aranceles existentes estimulaban y hacia inevitable la práctica de un potente contrabando. El estudio de los archivos de las Casas de banca regionales, especializadas en el aseguramiento de este tipo de comercio, podrá aportarnos grandes sorpresas sobre su volumen y rentabilidad incluso en épocas supuestas de escasa actividad mercantil provincial.

También es de resaltar que gentes de Iparralde, Béarn, o de las Landas asentaron sus Casas mercantiles en el norte de España, desde Zaragoza, pasando por Pamplona y San Sebastián. Los comerciantes vasco españoles, si bien no se establecían, tenían sus responsabilidades en la otra vertiente pirenaica.

#### A. Los inventarios

Los fondos del archivo se dividen en dos épocas, antes y después de 1790.

Los fondos antiguos fueron inventariados por el canónigo J.B. DARANATZ: *INVENTAIRE SOMMAIRE DES ARCHIVES COMMUNALES ANTERIEURES A 1790*. Sus fondos son con mucho los más ricos y su volumen muy superior a los fondos modernos, más bien escasos y fragmentarios en algunas series en las que se observan vacíos cronológicos considerables. Un comentario sobre el contenido de sus diversas series en JAUPRT, F. *Activite Comerciële de Bayonne au XVIII<sup>e</sup> siècle. 2<sup>ème</sup> partie*, Pgs. 441-42

Para una aproximación detallada de los fondos de los archivos modernos de la ciudad de Bayona, disponemos del:

#### INVENTAIRE DES ARCHIVES MODERNES DE LA VILLE DE BAYONNE.

Etabli par Madame GRILLET PAYSAN.  
Edit. B.M. Bayonne, 1981.

#### SERIES

- A: Lois et Actes du Pouvoir Central.
- B: Actes de l' administration departamentale.
- D: Administration Générale de la Commune.
- E: Etat Civil.
- F: Population-Economia Sociale-Statistique.
- G: Contributions-Adiministrations financiers.
- H: Affaires Militaires.
- I: Police-Hygiene-Justice.
- K: Elections et Personnel.
- L: Finances de la Commune.
- M: Edifices Communaux. Monuments et établissements publics.
- N: Biens Communaux-Terres-Bois-eaux.
- O: Travaux Publics-Voirie-Moyens de transports-régime des eaux.
- P: Cultes.

#### 2. LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES DE LOS PIRINEOS-ATLANTICOS. (ADPA).

Se encuentran ubicados en la ciudad de Pau. Estos archivos recogen la documentación histórica del Departamento de los Bajos Pirineos Atlánticos. En él se hallan comprendidas actualmente las regiones de Iparralde [Lapurdi-Bayonna; Benafarroa-S. Jean de Pied de Port; Zuberoa-Mauleon] y Béarn-Pau.

La división departamental de Francia fue instaurada por la ley 22 de diciembre 1789 a fin de unificar la base territorial de los servicios administrativos.

#### A. Los inventarios

*INVENTAIRE SOMMAIRE DES ARCHIVES DEPARTAMENTALES ANTERIEURES A 1790*. Redactado por M.P. RAYMOND, archivero. París: Imp. et Librairie administratives de Paul DUPONT, 1865.

De las 9 Series antiguas (anteriores a 1790), la C es la más fundamental. La Serie C es la correspondiente a la administración de la antigua Intendencia D'Auch y Pau, en la cual se hallaron integradas las regiones vascas nor-pirenaicas.

La Generalidad de Auch fue establecida por el edicto de 1716, la nueva división de los países pirenaicos se hizo desmembrando territorios a las dos Super-Generalidades existentes, la de Burdeos y la de Montauban. Esta última comprendía desde el Bigorri hasta el Rousillon. La nueva Generalidad de Auch comprendía: *Cinco Elecciones* [Armagnac, Comminges, Lomagne, Rivière-Verdun, Astarasc], *un país de Estados* [Le Nebouzan], y *uno adscrito* [Los Cuatro-Valles], todos fueron sustraídos de la Generalidad de Montauban que quedó separada de la de Auch por el curso del Garona. *Una Elección* [Le Lannes], *dos países de Estados* [La Bigorre, la Soule] y *tres países adscritos* [Le Labourd Mont-de-Marsans, les Bastilles de Marsan, Tursan et Gavardan] salieron de la gran Generalidad de Burdeos. *Le Béarn y la Navarre*, que hasta entonces habían formado una Generalidad particular, se incorporaron a la de Auch.

Esta división administrativa duró hasta 1767; en que la Generalidad de Auch fue dividida entre dos administradores; uno, residiendo en Pau, tuvo además de las provincias del dominio del Parlamento [Navarre y Béarn], las que habían sido separadas en 1716 de la Generalidad de Burdeos; el otro, residiendo en Auch, tuvo los territorios que habían pertenecido a la de Montauban.

Un edicto de 1775, vigente hasta 1784, suprimió la Generalidad de Pau, devolvió a Burdeos lo que había perdido en 1716 [entre otros territorios, Lapurdi y Zuberoa], y la de Auch conservó todo el resto.

Otro edicto de 1784 devolvió a Burdeos lo que se le había quitado en 1716, dividió nuevamente la de Auch y la de Pau conservó todos los países de Estados y adscritos situados sobre la frontera de los Pirineos, desde el Océano hasta el Rosellón y la Elección de Lannes.

Un nuevo edicto en 1787, separó el país de Bayona [Lapurdi] de la Intendencia de Pau y la adscribió a la de Burdeos, a pesar de las alegaciones del Parlamento de Pau. Tal estado de cosas duró hasta la Revolución.

Excepto Lapurdi y sólo entre 1775-1789, el país vasco nord-pirenaico dependió de la Intendencia d'Auch y Pau, desde 1716 hasta la Revolución Francesa.

#### A1 . Series Modernas [posteriores a 1790]

- K2: Moniteur, luego Journal Officiel.
- M6: Población, asuntos económicos, estadísticas.
- M8: Comercio.
- M9: Industria.
- P5: Aduanas.
- S2: Caminos y grandes vías. Circulación y transportes.
- S4: Mar, puertos transportes marítimos.
- S5: Ferrocarriles.
- U: Justicia. Todas las sub-series.
- Z: Sub-Prefecturas: «Asuntos diversos».

#### A.2. Documentos. obtenidos por vía extraordinaria y fondos especiales

- J: Documentos recibidos por vías extraordinarias. En particular la sub-serie 18J (Fonds Fourcade et Ané). Importante documentación de carácter comercial.

### 3. LOS GRANDES ARCHIVOS DE FRANCIA

Los archivos centrales son los que guardan la documentación nacional o con una configuración nacional.

Los más importantes de todos y con gran diferencia sobre los demás son los «Archivos Nacionales», 60 r. des Francs-Bourgeois, París 75003. Metro: Hôtel de Vine o Rambeauteau.

#### A. Los inventarios

Los inventarios de las numerosas series, se encuentran en una sala especialmente consagrados a ellos. Las que menciono a continuación son sólo algunas de las Series prioritarias a investigar.

#### SERIES

- F: Administración general de Francia.  
Las sub-series prioritarias son las 7, 10, 12,34 y 35. En lugar preferente la F12: Comercio, Industria, Aduanas.
- AD: Archivos impresos.  
AD XIX D / AD XIX F / AD XIX B: Comercio, Aduanas.  
AD XIX N: Vías de comunicación.
- AQ: Archivos económicos,  
Las sub-series principales son la 12, 29, 42, 43, 48, 55, 75.  
Depósito del Archivo de Asuntos Exteriores. Dos series provenientes de los archivos del Quai d'Orsay:
- BI: Correspondencia consular.
- BIII: Correspondencia comercial.

De la documentación existente en los Archivos del Quai d'Orsay, también son estas dos series las fundamentales.